PERSONAS NATURALES DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Barranca de Upia – Meta, septiembre de 2026

Yo, **CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 80849409 de BOGOA D.C de acuerdo con lo señalado DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01 DE 17 de Enero 17 de 2022, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que SI_X__ NO_____ tengo contratos suscrito de la misma naturaleza, con otras entidades del Estado.



CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ
C.C. 80.849.409 de Bogotá D.C
Cel. 311 213 3609

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Barranca de Upía Meta, septiembre de 2026

Señores:
BARRANCA DE UPIA – META

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que la suscrita **CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 80849409 de Bogotá D,C, no me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ
C.C. 80.849.409 de Bogotá D.C
Cel. 311 213 3609

MEDICO DE LOS LLANOS
FE Y SALUD

Dr. Oscar Andres Torres Ladino
Dirección: Carrera 32 N 46 - 14 Barrio el Triunfo
Cel: 310 783 8127
Correo: medicodelosllanos@gmail.com
VILLAVICENCIO



N° 10.105

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	09 MES	2026 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA META	ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ROJAS HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE	MASCULINO	42 AÑOS 7 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	80849409 (Número)

Cargo: APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE PLANEACION

EPS	AFP	ARL
SANITAS	PROTECCION	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL ✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dr. Oscar Andres Torres L. MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Licencia S.O.(N.2). 7736/2022

Nombre: CC: 86062767 - OSCAR ANDRES TORRES

R. M.: 25882004 L.S.O.: 7736/2022

Código de Seguridad D1425J1P10105

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ROJAS HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE

CC: 80849409

Barranca de Upia, Meta, septiembre de 2026

Doctor
RICHARD DAVID VALLEJO BALLESTEROS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ENRIQUE DE JESUS ACOSTA URREGO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA
DEPARTAMENTO DEL META.

Asunto: Acuerdo expreso sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordial saludo,

CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 80849409 de Bogotá D,C, de forma libre, expresa y espontánea, manifiesto mi voluntad para acordar que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, derivados del futuro contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES Y DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META. a celebrarse, serán gestionados, realizados y pagados en su totalidad por el suscrito(a).

Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del Decreto 514 de 2025, del artículo 2.2.4.18.7, que permite el presente acuerdo, y que exonera de esta manera al contratante, en este caso, el Municipio de Barranca Meta, de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024, en especial de aquellas contenidas en los artículos 7 y 21.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ
C.C. 80.849.409 de Bogotá D.C
Cel. 311 213 3609

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Enrique Rojas Hernandez, identificado(a) con CC número 80849409, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80849409
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Enrique Rojas Hernandez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/02/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	163 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 80849409 CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ Desde 01/08/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 80849409 CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ Desde 01/07/2026 Hasta 12/07/2026CEDULA DE CIUDADANIA 80849409 CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ Desde 01/01/2026 Hasta 30/06/2026CEDULA DE CIUDADANIA 80849409 CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ Desde 04/07/2023 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces

29/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROJAS HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE** identificado(a) con **CC** número **80.849.409** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de noviembre de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975856351

(415)7707212489984(8020) 000001497585635 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 4 9 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 8 4 9 4 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	HERNANDEZ	CARLOS	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 36 21 24 SUR

42. Correo electrónico: ingenieriarojashernandez1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 3 3 6 0 9	6 0 8 6 8 3 2 3 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 9 0 2 0 3	6 5 2 2	2 0 1 5 0 5 3 0	7 1 1 2		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-26 / 04:35:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROJAS	HERNANDEZ	CARLOS ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 80849409	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 03529929 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 02 AÑO 1984	CARRERA 36 21 24 casa 1 - 26 Condominio Rincon de las Margaritas 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	3112133609	EMAIL	ingenieriarojashernandez1@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	05	2015	2962 de 2015
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2009	25228-286534 CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALUMBRADOS DE ORIENTE			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO RESTREPO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3192672772	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	08	Año	2019	Día	15	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR HSEQ	DEPENDENCIA AREA SST						DIRECCIÓN CALLE 4 4 38					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METALPETROL GAITAN SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO PUERTO GAITÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3155283539	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	06	Año	2022	Día	31	Mes	08	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER HSEQ	DEPENDENCIA COORDINADOR HSE						DIRECCIÓN CALLE 58 MZ 58 CASA 26 BARRIO BATEAS					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108795021	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102047827	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR HSEQ	*DEPENDENCIA* AMBIENTE,SEGURIDAD, SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5A 24 116						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108795021	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* PLANEACION ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108795021	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA EVALUADOR	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108795021	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 15						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA HSEQ						*DIRECCIÓN* CALLE 4 A 24 116					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6836698	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL						*DIRECCIÓN* Transversal 28 No. 41-94					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6836698	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HSEQ						*DIRECCIÓN* tRANSVERSAL 28 no.41-94					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 20:54

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ENRIQUE	ROJAS	HERNANDEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	80849409

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	BARRANCA DE UPÍA
Dirección	["CALLE 11 # 2 - 15/17"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$6.400.000,00
Honorarios	$162.058.400,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$168.458.400,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.483.646,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	META	RESTREPO	$125.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$145.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$48.000.000,00
CREDITO DAVIVENDA	$48.087.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ROJAS HERNANDEZ INGENIERIA SAS	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	SOLANYI	CARRILLO	FORERO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1121824766

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre, el

INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Villavicencio, Meta

Aprobado y con reconocimiento oficial por la Gobernación del Meta y la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 984 del 18 de noviembre de 1999
JORNADA DIURNA
(Mañana y Tarde)

C O N F I E R E A :

Rojas Hernández Carlos Enrique

T.I. No. 840223-30240 de Villavicencio

E L T Í T U L O D E :

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes

PABLO ROBERTO BELTRÁN CONTRERAS
Rector

NOHORA ELENA BAQUERO GALVIS
Secretaria

Anotado al Folio No. 02 Libro de Registro No. 01 Acta No. 07

Dado en Villavicencio - Meta, a 14 de Dic. de 2001

Acta Individual de Grado

Instituto Nacional Francisco José de Caldas

Villavicencio - Meta

Inscripción ICFES Jornada Mañana No. 010942
Inscripción ICFES Jornada Tarde No.010959
Inscripción ICFES Jornada Nocturna y Técnico No.010967

Inscripción S.E. No. 1113006
Inscripción DANE No. 15000101262
Nit. No. 892.099.132-6

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 14 días del mes de XII del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado undécimo, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Instituto Nacional Francisco José de Caldas

Aprobado y con reconocimiento oficial por la Gobernación del Meta y la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de

BACHILER

según Resolución No.984 del 18 de Noviembre de 1999 Jornada Diurna
Resolución No.650 del 2 de Octubre de 2000 Jornada Nocturna
Resolución No.1076 del 25 de Noviembre de 1999 y prorrogada
según resolución No. 108 del 25 de febrero de 2000 Jornada Nocturna

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobadon los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académico , se procedio a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ROJAS HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE
CC. No. 80'849.409. DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta General No. 07 de fecha 14 de Diciembre de 2001 que consta de Sesenta y Dos (62) alumnos, que comienza con el nombre de ACOSTA CARREÑO LUIS ENRIQUE y se cierra con el nombre de VILLABONA QUINTERO JOSE.

Firmada y sellada por PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS (Rector) y NOHORA ELENA BAQUERO GALVIS (Secretaria)

En Villavicencio - Meta a los 5 días del mes de Septiembre de 2013

Rector
PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS
C.C. No. 9.069.669 de Cartagena

Secretaria
NOHORA ELENA BAQUERO GALVIS
C.C. No. 21.165.828 de Zipaquirá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Industrial

A

Carlos Enrique Rojas Hernández

Con C.C No. ***80.849.409 de Bogotá D.C.***

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 4 *DÍAS DEL MES DE* Octubre *DE* 2013

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No F.I. 15036 *Folio No.* 100 *Libro No.* 14

No. 14060

Procesado por la versión GRATUITA de STOIK

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personeria Juridica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 12933

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Carlos Enrique Rojas Hernández

En Bogotá a los Cuatro (4) dias del mes de Octubre del año 2013, se efectuó en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Carlos Enrique Rojas Hernández,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80849409 de* **Bogotá D.C.,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado titulado:* **DOCUMENTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EVENTURISMO LTDA., BAJO LA NORMA ISO 9001:2008** *Del cual fue director el Ingeniero(a)* **ALVARO HERNAN JIMENEZ ROJAS** *y mereció el carácter de* **APROBADO**, *con una nota final de* **CUATRO PUNTO CERO**.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el titulo de **Ingeniero Industrial** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN *Rector, (Fdo)* **ORLANDO RIOS LEON** *Secretario Académico Facultad de Ingenieria.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Cuatro (4) días de mes de Octubre de 2013.

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I. 15036 Folio 100 Libro 14

Luz Angela

Procesado por la versión GRATUITA de STOIK
Escáner de documentos para móviles de www.stoik.mobi

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25228-286534 CND

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **01/10/2014**

CARLOS ENRIQUE

ROJAS HERNANDEZ

C.C. 80849409

UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSE DE CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4780937

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80849409, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-286534 desde el 01 de Octubre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1481.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Trans Pubadi S.A.S.

VIGILADO SuperTransporte

icontec ISO 9001 CO-SC5608-1

icontec ISO 14001 CO-SA-CER430430

icontec ISO 45001 CO-OS-CER430431

IQNet

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES PUBADI S.A.S.

C E R T I F I C A:

Que el señor **CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.849.409 de Bogota D.C., labora para nuestra organización **SOCIEDAD TRANSPORTADORA PUBADI SAS** identificado con Nit 800.080.323-8; desempeñando el cargo como **COORDINADOR HSEQ** devengando mensualmente un contrato por prestación del servicio por valor **($2.112.400) DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE).** Gestionando, liderando y desarrollando mes a mes las actividades del sistema integrado de calidad, por un tiempo de aproximadamente 8 años.

Siendo una persona responsable y conocedora de su actividades de sistema.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Octubre de dos mil veintidós (2022).

Trans Pubadi S.A.S. Sociedad Transportadora NIT 800.080.323-8 Nivel 1

RAFAEL U. BAQUERO B.
GERENTE

Cra 1 No. 15B - 27 Local 5 Alameda del Bosque - Villavicencio Meta. Tel (098) 6 664 290 cel. 310-5510493 / 310-2692761.
e-mail: gerencia.comercial@transpubadi.com https://transpubadi.com

SISEC ingeniería S.A.S

Soluciones Integrales Para El Sector Eléctrico y Civil S.A.S
Nit: 900.372.007-1

Villavicencio, 15 de noviembre de 2017

A QUIEN INTERESE:

La empresa **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELÉCTRICO Y CIVIL S.A.S** Identificada con **NIT: 900.372.007-1 CERTIFICA** que el Sr **CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 80.849.409** de Bogotá, Presta sus servicios profesionales como Coordinador HSEQ, desde el 1 de agosto de 2014 a la fecha. Devengando mensualmente honorarios de Un Millón de pesos ($1.000.000).

Demostrando ser una persona responsable y comprometida liderando la implementación del Sistema Integrado de Gestión y la ejecución de los planes de calidad de los proyectos de ingeniería.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2017.

Atentamente,

RICHARD JHAIR LOBOA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL SISEC INGENIERÍA S.A.S
NIT: 900372007-1

CEE - 096

Restrepo, 15 de septiembre del 2023

CERTIFICA QUE:

El señor CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 80.849.409 de Bogotá D.C labora en la empresa desempeñando las funciones como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con el cargo **COORDINADOR HSEQ** (por prestación de servicios) devengando un salario 2.400.300 (dos millones cuatrocientos mil trescientos pesos) Mensuales desde el día 03 de agosto de 2019 hasta la fecha.

Siendo una persona responsable honesta y respetuosa en las labores asignadas

La presente certificación se expido a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

NINI JOHANNA TRUJILLO OTERO
Gerente General

Proyectó:	**Aprobó:**
Cristian Rafael Burgos	Nini Johanna Trujillo Otero
Auxiliar Administrativo	Gerente General
Firma	Firma

SISEC
Ingeniería S.A.S.
Nit: 900.372.007-1.

SISEC INGENIERIA S.A.S

NIT: 900.372.007-1

CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.849.409 de Bogotá D.C. labora en la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELÉCTRICO Y CIVIL S.A.S.**, desempeñando las funciones como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con el cargo de **COORDINADOR HSEQ** (por prestación de servicios) devengando un salario de $1.800.000 (un millón ochocientos mil) pesos mensuales desde el día 01 de abril del año 2022 hasta el 31 de octubre de 2022.

Siendo una persona responsable, honesta y respetuosa en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

Diana M

Diana Méndez Castaño
Directora Administrativa
SISEC INGENIERÍA S.A.S.

METALPETROL S.A.S
SERVICIOS METALMECANICA

CERTIFICADO LABORAL

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICA QUE

El señor **CARLOS ENRIQUE ROJAS** con cédula de ciudadanía N. **80849409**, labora en esta empresa, desempeñando las funciones como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con el cargo de **LIDER HSEQ** (por prestación de servicios) devengando un salario 2.000.000 (dos millones de pesos) mensuales desde el día 01 de junio de 2022, hasta el 31 de agosto de 2023.

siendo unapersona responsable y honesta en sus labores asignadas.

la presente se expide en puerto Gaitán a solicitud del interesado a los (31) días del mes de agosto de 2023.

Paulino Roa Reyes
Representante Legal
NIT 901.431.597
Cel. 3155283539

Manzana 58 casa 26 barrio bateas,
Municipio de puerto Gaitán – meta cel. 3155283539
Metalpetrol.gaitan@gmail.com

GJU-110-098

LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que **CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.409 expedida en Bogotá DC, suscribió en las vigencias fiscales de los años 2018, 2020, 2021 y 2022 los contratos cuyo objeto, número, plazo y valor se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	122 DEL 2018.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.
VALOR TOTAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($18.000.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Realizar para la secretaria de planeación e infraestructura una verificación y revisión de los planes de calidad entregados por los oferentes de los procesos de contratación. 2. Verificar que los planes de la calidad definidos en las propuestas entregadas por los oferentes cumplan los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y los requisitos establecidos en la Norma NTC ISO 10005 versión 2005. 3. Emitir la calificación al cumplimiento de cada uno de los puntos establecidos en los planes de la calidad teniendo como referencia los parámetros dados en los pliegos de licitaciones, 4. Emitir los conceptos de los numerales documentados en el plan de la calidad entregado por los oferentes, en los cuales se encuentren desviaciones o no se encuentren conformes con los requisitos establecidos. 5. Entregar los informes respectivos como resultado de la evaluación de los documentos presentados por los proponentes, para el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de asignación de puntaje, dando como resultado una serie de recomendaciones al representante legal de la entidad estatal. 6. Asesorar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en todos los asuntos concernientes a la Gestión de Calidad en los procesos de contratación que adelante el Municipio.

	7. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del objeto del mismo.

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	82 DEL 2020.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA – META.
VALOR TOTAL:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DEL 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DEL 2020.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DEL 2020.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Efectuar para la secretaría de planeación e infraestructura, la verificación y revisión de los planes de calidad entregados por los oferentes de los procesos de contratación. 2. Comprobar que los planes de la calidad definidos en las propuestas entregadas por los oferentes cumplan los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y los requisitos establecidos en la Norma NTC ISO 10005 versión 2018 y NTC ISO 9001:2015. 3. Emitir la calificación al cumplimiento de cada uno de los puntos establecidos en los planes de la calidad teniendo como referencia los parámetros dados en los pliegos de condiciones 4. Emitir los conceptos de los numerales documentados en el plan de la calidad entregado por los oferentes, en los cuales se encuentren desviaciones o no se encuentren conformes con los requisitos establecidos. 5. Entregar los informes respectivos como resultado de la evaluación de los documentos presentados por los proponentes, para el cumplimiento de asignación de puntaje, dando como resultado una serie de recomendaciones al representante legal de la entidad estatal. 6. Concurrir al municipio cuando sea requerido y asistirá a las audiencias públicas de los procesos contractuales de acuerdo con el cronograma establecido para cada proceso. 7. Dar cumplimiento al cronograma del proceso de selección en turno a la entrega del informe de ponderación del plan de calidad conforme a la fecha establecida en el mismo. 8. Emitir respuesta a las observaciones que sean presentadas en el proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo e informe de evaluación respecto a la ponderación del plan de calidad. 9. Asesorar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en todos los asuntos concernientes a la Gestión de Calidad en los procesos de contratación que adelante el Municipio.

	10. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del objeto del mismo.

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	32 DEL 2021.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA PARA LLEVAR A CABO LA VERIFICACION Y EVALUACION DE LOS PLANES DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META.
VALOR INICIAL DEL TOTAL:	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)
VALOR ADICIONAL No. 1:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) MCTE
TERMINO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DEL 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	04 DE OCTUBRE DEL 2021.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Efectuar para la secretaria de planeación e infraestructura, la verificación y revisión de los planes de calidad entregados por los oferentes de los procesos de contratación. 2. Comprobar que los planes de la calidad definidos en las propuestas entregadas por los oferentes cumplan los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y los requisitos establecidos en la Norma NTC ISO 10005 versión 2018 y NTC ISO 9001:2015. 3. Emitir la calificación al cumplimiento de cada uno de los puntos establecidos en los planes de la calidad teniendo como referencia los parámetros dados en los pliegos de condiciones. 4. Emitir los conceptos de los numerales documentados en el plan de la calidad entregado por los oferentes, en los cuales se encuentren desviaciones o no se encuentren conformes con los requisitos establecidos. 5. Entregar los informes respectivos como resultado de la evaluación de los documentos presentados por los proponentes, para el cumplimiento de asignación de puntaje, dando como resultado una serie de recomendaciones al representante legal de la entidad estatal. 6. Concurrir al municipio cuando sea requerido y asistirá a las audiencias públicas de los procesos contractuales de acuerdo con el cronograma establecido para cada proceso. 7. Dar cumplimiento al cronograma del proceso de selección en turno a la entrega del informe de ponderación del plan de calidad conforme a la fecha establecida en el mismo. 8. Emitir respuesta a las observaciones que sean presentadas en el proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo e informe de evaluación respecto a la ponderación del plan de calidad.

	9. Asesorar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en todos los asuntos concernientes a la Gestión de Calidad en los procesos de contratación que adelante el Municipio. 10. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del objeto del mismo.

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	049 DEL 2022.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001:2015, INCLUYE DOCUMENTACION, CAPACITACION, APOYO A LA IMPLEMENTACION Y ARMONIZACION AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG DECRETO 1499 DE 2017
VALOR TOTAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES.
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DEL 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE JULIO DEL 2022.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	12 DE AGOSTO DEL 2022.
ACTIVIDADES REALIZADAS	A. Realizar apoyo en la implementación de las medidas de bioseguridad dentro de las instalaciones de la administración municipal y demás lugares en donde este representando a la administración municipal. B. Prestar asistencia técnica en el desarrollo las actividades y procedimientos establecidos en los manuales de los procesos de cada dependencia. C. Entregar todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales y editables de lo proyectado, durante la ejecución del contrato a la secretaria de Planeación y/o a donde se solicite el supervisor del contrato. D. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general cuando el supervisor lo requiera. E. Prestar asistencia técnica en la realización de actividades requeridas en cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG por Fases como se muestra a continuación: FASE 1 Aplicación de la herramienta para la evaluación del estado actual del sistema, según los siguientes elementos: 1. Diagnostico Gestión Talento Humano 2. Diagnóstico de Integridad 3. Diagnostico Direccionamiento y Planeación 4. Diagnóstico del Plan Anticorrupción 5. Diagnostico Gestión Presupuestal 6. Diagnóstico de Gobierno Digital 7. Diagnóstico de Defensa Jurídica 8. Diagnostico Servicio al Ciudadano 9. Diagnostico Tramites 10. Diagnóstico de Participación Ciudadana 11. Diagnóstico de Rendición de Cuentas

12. Diagnóstico de Seguimiento y Evaluación del Desempeño
13. Diagnóstico de Gestión Documental
14. Diagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información
15. Diagnóstico de Control Interno

FASE 2

1. Elaborar e implementar Plan de Acción
2. Sensibilización y divulgación de la plataforma estratégica (Misión, Visión, Metas) régimen laboral
3. Elaborar y socialización la caracterización de los servidores y de los empleos
4. Acompañar la implementación de la política de integridad
5. Apoyar la implementación del programa de capacitación
6. Acompañar en la coordinación y ejecución de la reunión de evaluación y desempeño
7. Capacitación al personal sobre Sistemas de Gestión de Calidad

FASE 3

1. Divulgar la Política de SGC
2. Revisar y actualizar la Matriz de riesgos de la organización
3. Socializar y acompañar la implementación de los indicadores
4. Actualización de la Evaluación del contexto de la organización
5. Actualización de la identificación de las necesidades y expectativas partes Interesadas
6. Formular plan estratégico de la organización
7. Capacitación al personal en medición e indicadores de gestión

FASE 4

1. Fortalecimiento organizacional y simplificaciones de procesos:
   - Publicar y difundir el Mapa de procesos.
   - Revisar y actualizar las Caracterización de procesos.
   - Evaluar y revisar de los inventarios de los bienes materiales de la entidad.
   - Acompañar la actualización del programa de mantenimiento preventivo.
2. Relación Estado Ciudadano
   - Difundir la Política de Servicio al ciudadano
   - Difundir la Política de Racionalización de trámites
   - Difundir la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
   - Difundir la Política de Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto

FASE 5

1. Formación de Auditores Internos
2. Socializar y asesorar en la implementación la Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
3. Determinar el Ambiente de trabajo a través de encuesta de ambiente laboral

	4. Aplicar la gestión del conocimiento y la innovación en la organización en cuanto a: • Generación y producción del conocimiento • Herramientas para uso y aprobación • Analítica institucional • Cultura de compartir y difundir • Conocimiento de la organización FASE 6 1. Acompañar la aplicación de los formatos para evaluar la percepción de los grupos de valor 2. Socialización e implementación del procedimiento de Auditoría Interna 3. Actualización del Programa de Auditoria para el año 2022 4. Formulación de procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas 5. Capacitación en Modelo Integrado de Planeación y Gestión K. Entregar informe final al supervisor sobre el estado en que queda el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG L. Las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	182 DEL 2022.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACION MIPG BAJO EL DECRETO 1499 DE 2017 Y DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 90012015 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META.
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DEL 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DEL 2022.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DEL 2022.
ACTIVIDADES REALIZADAS	A) Realizar apoyo en la implementación de las medidas de bioseguridad dentro de las instalaciones de la administración municipal y demás lugares en donde este representando a la administración municipal. B) Prestar asistencia técnica en el desarrollo las actividades y procedimientos establecidos en los manuales de los procesos de cada dependencia. C) Entregar todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales y editables de lo proyectado, durante la ejecución del contrato a la secretaria de Planeación y/o a donde se solicite el supervisor del contrato. D) Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general cuando el supervisor lo requiera. E) Prestar asistencia técnica en la realización de actividades requeridas en cumplimiento al Modelo Integrado de

Planeación y Gestión MIPG por Fases como se muestra a continuación:

FASE 1:

1. Publicar y socializar el mapa de procesos y la Política de Gestión de Calidad de la entidad
2. Socialización de los indicadores de gestión a los líderes de los procesos
3. Capacitación en el diligenciamiento del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG)
4. Apoyo en la documentación y estructuración de los procesos de Infraestructura, Contratación y Financiera.

FASE 2:

Revisión y evaluación sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de los requisitos definidos en el Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG). Políticas de gestión y desempeño institucional:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites

FASE 3:

Revisión y evaluación sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de los requisitos definidos en el Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG). Políticas de gestión y desempeño institucional:

1. Archivos y Gestión documental
2. Gobierno Digital
3. Seguridad Digital
4. Defensa jurídica
5. Gestión del conocimiento e innovación
6. Control interno
7. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
8. Mejora Normativa
9. Gestión de la Información Estadística
10. Compras y contratación pública

F) Entregar informe final al supervisor sobre el estado en que queda el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
G) Asistencia técnica para realizar las actividades establecidas en los manuales de los procesos de cada dependencia.
H) Entregar todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales y editables de lo proyectado.

	durante la ejecución del contrato a la secretaria de Planeación y/o a donde se solicite el supervisor del contrato. I) Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general cuando el supervisor lo requiera. J) Las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.

Se firma el dia primero (01) del mes de Octubre de 2024 a solicitud del interesado.

VIVIANA M. HERNANDEZ CANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de Contratación

Proyectó: Angie Tatiana Fandiño Pineda
Técnico Administrativo - Secretaria Jurídica y de Contratación

Revisó: Leidy Paola Bonilla Alvarado
Profesional Universitario - Secretaría Jurídica y de Contratación.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ

C.C 80.849.409

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de septiembre 2026

Código: 761310154000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ

C.C 80.849.409

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 29 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7657468583161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ

C.C 80.849.409

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 29 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765746858000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ

C.C 80.849.409

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 29 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765746858206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".